

La libertad de expresión, reunión y asociación; la igualdad ante la ley; la protección ante los abusos y la tortura; el derecho a tener trabajo, un salario digno, a disfrutar de salud o a la vida son algunos de los derechos que nacieron hace 60 años como integrantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En 1948 este listado de derechos fue el resultado de un liderazgo político visionario. Desgraciadamente, seis décadas después ha dado paso a los intereses políticos y, hoy, los derechos humanos continúan siendo una promesa sobre el papel. La injusticia, la desigualdad y la impunidad siguen siendo el pan nuestro de cada día aunque el número de países que ofrecen protección constitucional y jurídica a los derechos humanos es cada día mayor.

DOBLE DISCURSO SOBRE UNOS DERECHOS HUMANOS QUE YA TIENEN 60 AÑOS

Amnistía Internacional y muchas otras organizaciones no desfallecen y la acción de personas que trabajan por el respeto de los derechos fundamentales de otras personas es lenta pero es innegable que en las últimas décadas ha habido avances. Como la reciente decisión del presidente Obama de cerrar Guantánamo, aunque no se trata sólo de girar la llave de la instalación. Se trata sobre todo de ofrecer justicia y reparación a las víctimas, más de 240 personas aún están detenidas, y de pedir cuentas. Obama no ha anunciado que el Gobierno dejará de utilizar información obtenida mediante tortura u otros maltratos. Y los juicios ante las comisiones militares y el sistema de tribunales de revisión del estatuto del combatiente, así como las juntas de revisión administrativa, han sido suspendidos, no eliminados. Barack Obama tiene que anunciar un plan para acusar y enjuiciar ante tribunales federales a las personas detenidas en Guantánamo, o bien ponerlas en libertad.

La doble moral y los nuevos liderazgos

Ninguno de los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos es respetado en el mundo y tiene mucho que ver con la doble moral y la hipocresía reinante entre los estados. Las tendencias son preocupantes y muestran unos derechos humanos maltratados: Los grupos armados y fuerzas gubernamentales utilizan impunemente a la población civil como objetivo; La violencia contra las mujeres es omnipresente; Se fomentan la tortura y los maltratos como métodos aceptables de obtención de información; Se reprime la disidencia y se ataca a periodistas y activistas; Falta protección para las personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes; Se niegan los derechos económicos y sociales; Y se elude la responsabilidad social

corporativa por abusos contra los derechos humanos.

Parte de esta doble moral se ve reflejada a la impunidad que reina ahora mismo en la Franja de Gaza e Israel, donde los investigadores de Amnistía Internacional encontraron indicios claros de crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario: ataques directos de fuerzas israelíes contra la población civil y bienes de carácter civil palestinos en la Franja de Gaza que violaban la prohibición de lanzar ataques desproporcionados y de utilizar armas, como el fósforo blanco, que tienen efectos indiscriminados cuando se utilizan en zonas densamente pobladas. Hamás y otros grupos armados palestinos, por otra parte, dispararon centenares de cohetes de efectos indiscriminados contra centros de población civil en el sur de Israel. Tampoco en Oriente Medio podrá haber paz y seguridad a largo plazo a menos que se rindan cuentas.

Como la impunidad que rige el clima de inseguridad en Darfur (Sudán). Amnistía Internacional ha criticado a la comunidad internacional por no haber sido capaz de mejorar la seguridad de los habitantes desde el envío, hace más de un año, de las tropas de mantenimiento de la paz de la ONU. La UNAMID, la fuerza híbrida de mantenimiento de la paz de la Unión Africana y la ONU en Darfur. Tiene una falta de recursos crónica y continúan perpetrándose ataques contra la población civil, incluidos homicidios y violaciones en masa de las mujeres.

China es el socio comercial más importante de Sudán, y por lo tanto el país con el peso económico y político necesario para conseguir que las cosas prosperen. Pero lo que ha hecho ha sido transferir armas desafiando el embargo de la ONU. La República Popular China justifica su apoyo a gobiernos abu-

sivos como el de Sudán, Myanmar o Zimbabwe. Sin embargo, su postura no es inmutable. En 2007 el país votó a favor del despliegue de la fuerza mixta de mantenimiento de la paz en Darfur, presionó a Myanmar para que aceptara la visita del enviado especial de la ONU y redujo su apoyo al presidente Mugabe de Zimbabwe. De todas maneras, a China todavía le queda un largo camino por hacer. El gobierno chino tendrá que reconocer que el liderazgo mundial comporta obligaciones y expectativas y que un actor mundial, para tener crédito, no puede pasar por delante de los principios que constituyen la identidad común de la comunidad internacional.

Se perfilan también nuevos liderazgos de potencias incipientes como la India, Sudáfrica o Brasil. La India merece reconocimiento por haber ayudado a reunir a los partidos mayoritarios y a los insurgentes maoístas en Nepal y a acabar con un largo conflicto armado. Pero tiene que mostrar mayor contundencia en la aplicación de las normas en el ámbito nacional y en su liderazgo internacional. En Myanmar, por ejemplo, continuó participando en negociaciones para la extracción de petróleo. Y en Nandigram, Bengala Occidental, se asaltaron comunidades rurales con la complicidad de la policía cuando sus habitantes protestaron por la declaración de un Espacio Económico Especial para la industria.

El papel de Sudáfrica en la Nueva Asociación para el Desarrollo del África dio la esperanza en 2007 de que los dirigentes africanos asumieran la responsabilidad de resolver los problemas africanos. Pero el gobierno sudafricano se ha mostrado contrario a denunciar los abusos contra los derechos humanos en Zimbabwe.

Países como Brasil y México han demostrado firmeza en la promoción internacional de los derechos humanos y en el apoyo al engranaje de derechos humanos de la ONU. Pero si no se soluciona la disparidad entre sus políticas internacionales y su actuación en el ámbito nacional, su credibilidad como valedores de los derechos humanos quedará en entredicho.

La pobreza y las violaciones de derechos humanos se alimentan

Amnistía Internacional y otras organizaciones de derechos humanos argumentan hace tiempo que los países con un precario historial en materia de derechos humanos no crean un entorno favorable a las relaciones comerciales, dado que los negocios necesitan estabilidad política y los derechos humanos proporcionan esta estabilidad.

Si eres pobre, violarán tus derechos. Porque la pobreza y

las violaciones de derechos humanos se alimentan liquidando cualquier esperanza de conseguir la tan proclamada dignidad humana universal. La pobreza no hace referencia únicamente a la falta de ingresos. Son el resultado de decisiones que toman gobiernos, empresas, y otros actores que obligan a mil millones de personas, de las cuales, la mayoría son mujeres y menores, a vivir en condiciones de insalubridad intolerables, sin acceso a agua potable, saneamiento, atención médica, seguridad o educación. Personas de todo el mundo carecen de acceso a los recursos, la seguridad y la autonomía necesarios para vivir con esta dignidad.

La discriminación por parte de los Estados de amplios sectores de la población suele estar estrechamente vinculada con situaciones de pobreza, en las cuales confluyen la violencia y los abusos. Estas personas tropiezan con obstáculos mayores a la hora de obtener justicia. Es el caso de los homicidios de mujeres pobres en México y Guatemala, el difícil acceso a la educación de las niñas en el Afganistán, la discriminación de las mujeres inmigrantes en situación irregular víctimas de violencia en España y en el Reino Unido, el tráfico de mujeres en Mongolia y la violencia sexual contra las mujeres en muchos países del África y contra las mujeres indígenas en los Estados Unidos.

Los ciudadanos del mundo somos testigos de los esfuerzos de los gobiernos del mundo por socorrer a las entidades financieras y salvarlas de una bancarrota anunciada. La urgencia mostrada por los países ricos para parar el hundimiento financiero contrasta enormemente con su lentitud y sus prometidas incumplidas en materia de ayuda al desarrollo, lucha contra la pobreza, los derechos humanos y el cambio climático, que son las prioridades, centrales para construir un mundo más justo. Los derechos humanos no son un lujo propio de épocas de prosperidad. En tiempo de recesión económica, las obligaciones de derechos humanos de los Estados ni se extinguen, ni se atenúan. Pero volvemos a encontrar la dualidad del discurso.

Lo que tenemos en casa

En el caso de España también tenemos que hacer frente a numerosos retos y a la doble moral de nuestro discurso. Aunque la aprobación de la ley de víctimas de la Guerra Civil fue un paso adelante y demuestra que los mecanismos de protección de derechos humanos de nuestro país avanzan, a la hora de la verdad somos una de las pocas excepciones mundiales a la hora de investigar crímenes contra la humanidad del pasado. No se entiende que los tribunales españoles, que en un ejercicio de la jurisdicción universal han afirmado la universalidad de los derechos de las víctimas a Chile, Argentina, Guatemala,

“¿Puede la UE, o sus Estados Miembros, pedirle a China o a Rusia que respeten los derechos humanos si ellos mismos son cómplices de tortura? ...”

China, Ruanda, Austria y Alemania, y han rechazado mecanismos de impunidad como las leyes de amnistía, estén ahora justificando el paro de los juicios en España invocando la Ley de Amnistía de 1977. Cuando un estado manifiesta compromiso con las normas internacionales de derechos humanos, lo tiene que hacer con todas las consecuencias y juzgar también los delitos que hicieron desaparecer forzosamente y ejecutaron a más de cien mil personas de su propio país.

España también tiene que conseguir que el gobierno garantice los derechos de las personas inmigrantes y las demandantes de refugio y asilo. A principios de febrero de 2009 y con motivo del Día Internacional contra la Utilización de los Niños y Niñas Soldado, se pidió al gobierno que asegure mecanismos para identificar como demandantes de asilo a niños y niñas que huyen, con

vergüenza y miedo, de conflictos donde son obligados a ser carne de cañón, cocineros, espías o esclavos sexuales. Son muchos los menores que llegan a España desde Colombia, Irak, Costa de Marfil, la India, Somalia, República Democrática del Congo, Sudán o Sri Lanka, y sin embargo no hay ni formación, ni conocimiento ni personal especializado que recoja

datos y acoja estos niños y niñas fugitivos de la guerra.

La violación del procedimiento de asilo se repite a menudo en nuestras fronteras. Recordemos por ejemplo el rescate marítimo español que interceptó la embarcación Marine I con 369 personas a bordo camino en las Islas Canarias a principios de 2007, la mayoría de las cuales acabaron pasando meses en Mauritania antes de ser devuelta a Guinea, la India, Pakistán o Sri Lanka sin garantizar el derecho de las personas demandantes de asilo. Las seis últimas personas retenidas durante meses en Mauritania por las fuerzas de seguridad españolas fueron trasladadas a Melilla para recibir tratamiento psicológico debido a su experiencia bajo custodia.

Así, España tiene que hacer frente también con valentía los casos de tortura y maltratos en manos de agentes del Estado, mejorar la respuesta a las mujeres víctimas de la violencia de género, garantizar que la recientemente aprobada ley sobre el comercio de armas supone un control real y efectivo sobre las transferencias a terceros países.

España no es la excepción a las dobles posturas occidentales. Cuando con los Estados Unidos y la Unión Europea (UE) se tropiezan con su historial de derechos humanos, se debilita su capacidad de influencia. ¿Puede la UE, o sus Estados

Miembros, pedirle a China o a Rusia que respeten los derechos humanos si ellos mismos son cómplices de tortura? ¿Puede la UE pedir a otros países, con muchos menos recursos, que mantengan las fronteras abiertas si sus propios Estados Miembros restringen los derechos de personas refugiadas y solicitantes de asilo?

Un liderazgo colectivo

60 años después los derechos humanos declarados en 1948 como valores universales son los grandes desconocidos y los grandes ignorados por los estados que los afirmaron mientras la población civil lucha con fuerza para que se respeten. La

amenaza mayor para el futuro de los derechos humanos es la ausencia de una visión compartida y ésta es la que los líderes del mundo tienen que recuperar adaptando sus prácticas a su discurso. Necesitamos un liderazgo colectivo basado en los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los países más poderosos tienen que reaccionar y dar ejemplo, sin que la crisis económica sirva como nueva excusa para el inmovilismo.

Los derechos humanos internacionalmente reconocidos proporcionan el mejor marco para trabajar, porque representan un con-

senso global sobre como tienen que actuar los gobiernos para garantizar el bienestar de todas las personas. Mientras eso no pase, la gente no se quedará callada. Y por suerte, aunque los dirigentes mundiales se encuentran en estado de negación y que el precio de su inacción es elevadísimo, el 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos también demuestra que la defensa conjunta de millones de personas de estos valores ha servido para mantenerlos a lo largo de los años. Los derechos humanos, en plena madurez, todavía están de actualidad.



CELIA RAMÓN WYSER ES

LA RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN
DE AMNISTIA INTERNACIONAL CATALUÑA

CRAMON@AMNISTIA CATALUNYA.ORG

WWW.AMNISTIA CATALUNYA.ORG

FOTO: EVERYSTOCKPHOTO.COM - POR: TICO24



freshpolitik

*Derechos Humanos
'a la carta'*

